En sesión celebrada el día 30 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la decisión del Departamento de Cohesión Territorial de suprimir la línea directa de Corella, Cintruénigo y Fitero con Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Cohesión Territorial.

Pamplona, 30 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier García Jiménez miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral en comisión dirigida al consejero de Cohesión Territorial:

¿Por qué ha decidido el departamento suprimir la línea directa de Corella, Cintruénigo y Fitero con Pamplona?

Pamplona, 24 de enero de 2023

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez